



PAPEL SELLADO

ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN  
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

*En el Libro 008 de Bautismos folio 103v del año 1.802 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:*

*En siete de Marzo de Ochocientos y dos baptise solemnem<sup>te</sup> a una parbula que nacio ayer hija legitima de D<sup>o</sup> Jph de Acosta y D<sup>a</sup> Sacramento Cardenas, pusele por nombre Maria de los Dolores fue padrino D<sup>o</sup> Juan Baptista de Escobar quedo advertido del parentesco y oblig<sup>o</sup>.*

*Fran<sup>co</sup> Antonio de Zalzarriaga*

*Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 04 dias del mes de Julio de dos mil diecinueve.*

*P. César Augusto Giraldo Salazar*  
Presbítero CESAR AUGUSTO GIRALDO SALAZAR